

Morelia, Michoacán de Ocampo, 4 de febrero 2026

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E



En los términos de lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 61, 62 y 63 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Ocampo, comunico al Pleno de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que con fecha 29 de enero del este año, el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán, presentó a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, el **Informe General Ejecutivo Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y las Cuentas Públicas de la Hacienda Municipal del Ejercicio Fiscal 2024**, dando cumplimiento así, a lo previsto por el artículo 134 fracción V de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

ATENTAMENTE

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE

04 FEB 2026

c.p. Archivo